



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

25 de abril de 2019 a las 9:45

Lugar de celebración

Casa Palacio Provincial- Sala de Comisiones

Asistentes

PRESIDENTE

Don. Francisco Juan Martín Romero, Diputado Delegado de Comunicación y Nuevas Tecnologías

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Contratación.

VOCALES

Don. Jesús Cobos Climent, Secretario General

Doña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica de Administración General adscrita a Intervención General.

Doña. Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación

Orden del día

- 1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 261/18 - Contratación de las obras de construcción de una caseta municipal en Pedro Abad (Córdoba).
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 261/18 - Contratación de las obras de construcción de una caseta municipal en Pedro Abad (Córdoba).
- 3.- Propuesta de adjudicación: 261/18 - Contratación de las obras de construcción de una caseta municipal en Pedro Abad (Córdoba).

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

- 1.- Se inicia el acto de justificación de ofertas anormalmente bajas, indicándose que el licitador, Sefoma, S.L., había incurrido en oferta con valor anormalmente bajo, a la finalización del plazo concedido para su justificación, aportó documento en el que indicaba que se ratificaba en su oferta. El 15 de abril de 2019 se solicitó al Jefe del Servicio informe acerca de la justificación aportada por la empresa, de conformidad con el art. 149 LCSP

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTIN ROMERO FRANCISCO JUAN el 2/5/2019

Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 2/5/2019

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 8/5/2019

Firmado por Miembro Mesa Contratación LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 8/5/2019



CSV: B778 8D6D 9232 474D DE26

B7788D6D9232474DDE26



- El informe es emitido el 22 de abril de 2019 por el Jefe del Servicio de Arquitectura y el Ingeniero Técnico Industrial de Supervisión de Proyectos del SAU, que es del siguiente tenor literal:

“Una vez dada audiencia a la empresa SEFOMA, S.L. para la justificación de su oferta económica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP con una baja global del 20,80% se considera anormalmente baja o desproporcionada, la empresa se ratifica en su oferta y no aporta documentación adicional alguna durante el citado periodo de audiencia.

Por tanto no satisfaciendo los requisitos de los artículos mencionados, no se garantiza que las obras puedan ser ejecutadas a satisfacción de la Administración.”

.../...

2.- Se inicia el acto de la valoración de los criterios evaluables automáticamente, a cuyo efecto la mesa toma conocimiento del informe a que se refiere el punto anterior, que se reproduce literalmente a continuación, sobre la valoración final de las proposiciones presentadas con arreglo al Anexo n.º 3 del PCAP, :

.../...

“En consecuencia se procede a la exclusión de la oferta citada y de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la tabla de puntuación de la presente licitación es la siguiente:

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	IGP		PUNT ECA	Meses	AUMENTO GARANTIA	PUNT TCA.	PUNT. TOTAL
1	LORENZETTI, S.L.	280.991,74	6.855,96	8699,82	10526,78	13,14	12	5	16	34,14
2	SEPISUR XXI, S.L.	281.582,57	33.105,64	39726,77	48069,39	60,00	12	5	18	83,00
-	SEFOMA, S.L.	Excluido por presentar una oferta considerada definitivamente como anormalmente baja, tras evacuar el trámite a que se refiere el artículo 149 de la LCSP.								

Correspondiendo en esta valoración global a la empresa SEPISUR XXI, S.L., la mayor puntuación con 83,00 puntos totales.”

Se asume el informe de valoración emitido por los Servicios Técnicos, y se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

3.- Se inicia el acto de propuesta adjudicación del expediente de Contratación de las obras de construcción de una caseta municipal en Pedro Abad (Córdoba) (261/18)

1º) Proponer la exclusión y rechazar la oferta presentada por la **SEFOMA S.L.**, por considerarse definitivamente incurso en valores anormales según informe técnico evacuado tras cumplimentar el trámite del artículo 149.4 de la LCSP.

2º) Clasificar por orden decreciente las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTIN ROMERO FRANCISCO JUAN el 2/5/2019

Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 2/5/2019

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 8/5/2019

Firmado por Miembro Mesa Contratación LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 8/5/2019



CSV: B778 8D6D 9232 474D DE26

B7788D6D9232474DDE26



	LICITADOR	OF.T CA.	OFERTA Económica	Mejoras	IGP	PUNT ECA	Ampl. plazo	PUNT APG	PUNT TOTAL
1	SEPISUR XXI, S.L.	18	281.582,57	33.105,64	39726,77	60,00	12 meses	5,00	83,00
2	LORENZETTI, S.L.	16	280.991,74	6.855,96	8699,82	13,14	12 meses	5,00	34,14

3º) Requerir a la empresa SEPISUR XXI, **S.L.**, como licitador que ha presentado la proposición con mejor relación calidad-precio, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP. Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En este estado, siendo las 9:49 horas del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno el Presidente y los vocales presentes en la sesión.

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es/tramites>
Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTIN ROMERO FRANCISCO JUAN el 2/5/2019
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 2/5/2019
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 8/5/2019
Firmado por Miembro Mesa Contratación LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 8/5/2019



CSV: B778 8D6D 9232 474D DE26

B7788D6D9232474DDE26